

Exp. No. 68456

ESMELCORP S.A.

Guayaquil, 18 de septiembre del 2009

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Cúmpleme informar a usted que con fecha 15 de octubre del 2008 se tomó nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIAS	No. ACCIONES
p. Fritz Gfeller Burkhalter C.I. # 090293806-7 Beat Gfeller Obrecht C.I. # 091065475-5 Único heredero	Ab. Cecilia Arosemena Tanner C.I. # 0914576087 Magdalena Obrecht Boss de Hollander C.I. # 090716883-5	1 de US\$ 0,04 19.999 de US\$ 0,04
TOTAL:		20.000 de US\$ 0,04

El cedente y la señora Magdalena Obrecht Boss de Hollander son de nacionalidad Suiza; y, la Ab. Cecilia Arosemena Tanner es de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto copia debidamente notariada de la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Fritz Gfeller Burkhalter a favor de su hijo el señor Beat Gfeller Obrecht.

Así mismo, con fecha 23 de marzo del 2009 se tomó nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

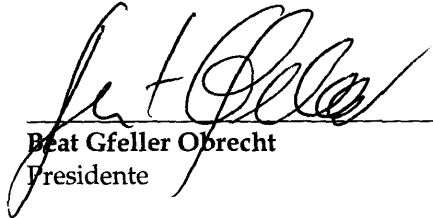
CEDENTES	CESIONARIOS	No. ACCIONES
Magdalena Obrecht Boss de Hollander C.I. # 090716883-5	Bayford Overseas Inc. C.I. # 091065475-5	19.999 de US\$ 0,04
Ab. Cecilia Arosemena Tanner C.I. # 0914576087	Beat Gfeller Obrecht C.I. # 091065475-5	1 de US\$ 0,04
TOTAL:		20.000 de US\$ 0,04

4.98248
68456
D. Tesis
Vases

Comprobante

La señora Magdalena Obrecht Boss de Hollander es de nacionalidad Suiza; la compañía Bayford Overseas Inc. es de nacionalidad panameña; y, la Ab. Cecilia Arosemena Tanner y el señor Beat Gfeller Obrecht son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Beat Gfeller Obrecht
Presidente

Cecilia Arosemena T.

Ab. Cecilia Arosemena T.
Reg: 12053

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

NÚMERO: 007-2004

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil cuatro, ante mí, **ABOGADA GIOCONDA CARDENAS DE VACA**, Notaria Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por Licencia del Titular Abogado Roger Arosemena Benites, comparece el señor **BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT**, quien expone: Que conforme la escritura pública otorgada el día uno de junio del año dos mil cuatro, ante mí, Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, Notaria Suplente Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil, el compareciente ha comprobado que es heredero del causante señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER**, quien falleció en la ciudad de Ruegsau Berna, Suiza, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, conforme su Inscripción de Defunción y la Partida de Nacimiento que constan como anexos en dicha escritura pública, quien afirma bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho, ya que como consecuencia legal del deceso del causante, a su madre señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** le corresponde por ley el cincuenta por ciento como alícuota indivisa de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el mencionado causante por concepto de gananciales; y, por tanto, como único y exclusivo heredero me solicita que le conceda la posesión efectiva proindiviso del restante cincuenta por ciento de los bienes de propiedad del

SECRETARIA GENERAL DE LA CTG CERTIFICA QUE SE HA TOMADO NOTA DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
A FAVOR DE BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT Y KATHARINA OBRECHT BOSS SOBRE LOS VEHICULOS DE PLACAS
GHU-326, GCL-009, GHM-888, GDH-244, GKT-116 INSCRITO EN EL LA NOTARIA TRIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL EN
JUNIO 3 DEL 2004 INST 7/07/04 TRC...

Comisión de Trámite del Guayas



GKT. 116
778 133
GDH. 244
785195
GHM. 888
785196
GCL. 009
785197
GHU. 326
785198



causante. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria Suplente, concedo la posesión efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros de los bienes dejados por el causante señor FRITZ GFELLER BURKHALTER, consistentes en: **Uno)** Terreno y edificación tipo villa, identificado como solar número DIEZ de la manzana TREINTA (anterior manzana J), con frente a la Calle Cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con Código Catastral Municipal número TREINTA Y SIETE-CERO CERO TREINTA-CERO DIEZ-CERO CERO CERO CERO-CERO-CERO; **Dos)** Veintidós mil ochocientas noventa y dos (22.892) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del Banco Bolivariano C.A.; **Tres)** Ochocientas ochenta y un mil novecientas treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un valor de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía Corporación Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.; **Cuatro)** Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.; **Cinco)** Ciento treinta y ocho mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados

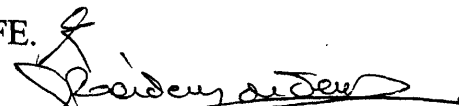
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



Unidos de América cada una de la Compañía ORECAO S.A.; **Seis**) Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía TE-R-CE ECUATORIANA S.A.; **Siete**) Yate Blue Marlin, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral número TN-CERO CERO-CERO TRES CUATRO CERO; **Ocho**) Buque Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral número TN-CERO SEIS-TRES CERO DOS UNO.; **Nueve**) Camioneta pick up, marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho, modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO, motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO CUATRO; **Diez**) Camioneta pick up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO OCHO OCHO; **Once**) Auto Sedán marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO NUEVE; **Doce**) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y nueve, modelo MONTERO cinco puertas, color concho de vino, serie JMY CERO NV



CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO CERO
CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS SEIS SIETE DOS
HG SEIS CERO CUATRO CINCO y placas GKT-UNO
UNO SEIS; y, Trece) Camioneta tipo Jeep, marca
Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres, modelo
MONTERO cinco puertas, color blanco, serie E UNO
TRES UNO NUEVE TRES CERO SIETE CERO CERO
DOS TRES, motor KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y
placas GHU-TRES DOS SEIS, a favor de su hijo y
legítimo heredero señor BEAT ARNOLD GFELLER
OBRECHT. Copia de esta acta se inscribirá en el
Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil al
margen de la respectiva inscripción; en los Libros de
Acciones y Accionistas de las compañías: Banco
Bolivariano C.A., Corporación Ecuatoriano Suiza
Inversuiza S.A., Esmelcorp S.A., Orecao S.A., TE-R-CE
ECUATORIANA S.A.; en los registros de la Dirección
General de la Marina Mercante y del Litoral; y, en los
registros de la Comisión de Tránsito de la Provincia del
Guayas. DOY FE.


AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA

ES IGUAL

Señor Notario:

Sírvase receptar mi declaración jurada como único y universal heredero para que me conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros de los bienes dejados por mi difunto padre señor FRITZ GFELLER BURKHALTER. Para este efecto consigno estas precisiones:

PRIMERA.- Mi padre don FRITZ GFELLER BURKHALTER falleció sin testar en la ciudad de Ruegsau Berna, Suiza, el 04 de febrero del 2004.

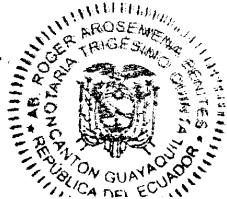
SEGUNDA.- Mi difunto padre en estado civil de casado con mi madre señora KATHARINA OBRECHT BOSS, adquirió entre otros, los siguientes bienes:

2.1) Inmueble consistente en terreno y edificación tipo villa, identificado como solar número 10 de la manzana 30 (anterior manzana J), con frente a la calle cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con Código Catastral Municipal número 37-0030-010-000-0-0 y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, solar nueve con cuarenta y ocho metros noventa centímetros; Sur, solar once y parte del trece con cincuenta y un metros treinta y tres centímetros; Este, calle cuarta con veinte metros y dieciocho centímetros; y, Oeste, solar número dos con diecinueve metros noventa y nueve centímetros, todo lo cual hace una superficie de un mil dos metros cuadrados.

Mi padre adquirió el dominio del mencionado inmueble por compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, según consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Dr. Telmo Torres Crespo el 27 de junio de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 30 de junio de 1966;

2.2) Veintidós mil ochocientos noventa y dos (22.892) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una del Banco Bolivariano S.A.;

2.3) Ochocientos ochenta y un mil novecientos treinta y dos (81.932) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de cuatro milésimas de dólar cada una de la Compañía Corporación Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.;



2.4) Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.;

2.5) Ciento treinta y ocho mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de la Compañía ORECAO S.A..

2.6) Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar cada una de la Compañía TE-R-CE ECUATORIANA S.A.

2.7) Yate Blue Marlin, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral N° TN-00-0340;

2.8) Buque Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral N° TN-06-3021.

2.9) Camioneta pick up, marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho, modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO, motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO CUATRO.-

2.10) Camioneta pick up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO OCHO OCHO.-

2.11) Auto Sedán marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO NUEVE.

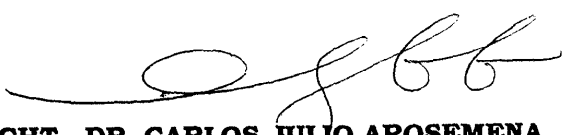
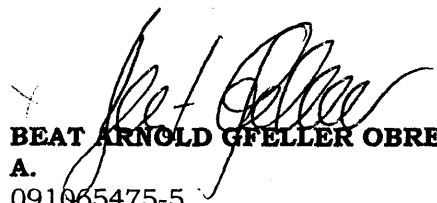
2.12) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y nueve, modelo MONTERO cinco puertas, color concho de vino, serie JMY CERO NV CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO CERO CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS SEIS SIETE DOS HG SEIS CERO CUATRO CINCO y placas GKT-UNO UNO SEIS; y,

2.13) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres, modelo MONTERO cinco puertas, color blanco, serie E UNO TRES UNO NUEVE TRES CERO SIETE CERO CERO DOS TRES, motor KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y placas GHU-TRES DOS SEIS.-

TERCERA.- Mi derecho para pedir la posesión efectiva de los bienes antes descritos, propiedad de mi difunto padre, la fundamento en las disposiciones contenidas en los Arts. 983 y 2424 del Código Civil.-

CUARTA.- Acompaño estos documentos como habilitantes:

- 4.1) Copia de la Inscripción de Matrimonio de los cónyuges GFELLER-OBRECHT;
- 4.2) Copia de la Inscripción de Defunción del señor FRITZ GFELLER BURKHALTER;
- 4.3) Copia de mi Partida de Nacimiento; y,
- 4.4) Copia certificada del título de dominio del inmueble antes mencionado.


BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT DR. CARLOS JULIO AROSEMENA
A.
091065475-5

ABOGADO
Reg. No. 777



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: 1105
DECLARACION JURADA QUE
HACE EL SEÑOR BEAT
ARNOLD GFELLER OBRECHT.-.
(CUANTIA: INDETERMINADA.-.)



D

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
6 del Guayas, República del Ecuador, hoy uno de
7 junio del año dos mil cuatro, ante mí, **ABOGADA**
8 **GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA**, Notaria
9 Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil,
10 en ejercicio del cargo por Licencia del Titular
11 Abogado Roger Arosemena Benites, comparece:
12 El señor **BEAT ARNOLD GFELLER**
13 **OBRECHT**, quien declara ser de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, con
15 domicilio y residencia en esta ciudad, por sus
16 propios y personales derechos. El compareciente es
17 mayor de edad, capaz de obligarse y contratar,
18 a quien doy fe de conocer, por haberme exhibido
19 su documento de identificación, cuya copia
20 certificada se agrega a este instrumento. Bien
21 instruido en el objeto y resultado de esta
22 Declaración Jurada a la que procede con amplia
23 libertad, para su otorgamiento, me expuso: Señora
24 **Notaria**: Sírvasse recibir mi declaración jurada
25 como heredero para que se me conceda la Posesión
26 Efectiva proindiviso, con beneficio de inventario
27 y sin perjuicio de terceros, de acuerdo a



1 estas razones: **PRIMERA: DECLARANTE.-**
2 Comparece a este acto: El señor **BEAT ARNOLD**
3 **GFELLER OBRECHT**, por sus propios y
4 personales derechos.- **SEGUNDA:** Preceden estos
5 antecedentes: **DOS.UNO.** En la ciudad de Ruegsau
6 Berna, Suiza, el cuatro de febrero del año dos
7 mil cuatro, falleció sin testar, el señor **FRITZ**
8 **GFELLER BURKHALTER.** **DOS.DOS.** El
9 señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER** en
10 vida estuvo casado con la señora **KATHARINA**
11 **OBRECHT BOSS**, y tuvo un hijo: **BEAT**
12 **ARNOLD GFELLER OBRECHT.- DOS.TRES.**
13 Que a su fallecimiento, el señor **FRITZ**
14 **GFELLER BURKHALTER**, dejó los siguientes
15 bienes: **DOS.TRES.UNO)** Inmueble consistente
16 en terreno y edificación tipo villa, identificado
17 como solar número **DIEZ** de la manzana
18 **TREINTA** (anterior manzana J), con frente a la
19 Calle Cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia
20 Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con
21 Código Catastral Municipal número **TREINTA Y**
22 **SIETE-CERO CERO TREINTA-CERO DIEZ-**
23 **CERO CERO CERO CERO-CERO-CERO** y
24 comprendido dentro de los siguientes linderos y
25 medidas: **Norte:** Solar nueve con cuarenta y ocho
26 metros noventa centímetros; **Sur:** Solar once y
27 parte del trece con cincuenta y un metros treinta y
28 tres centímetros; **Este:** Calle Cuarta con veinte

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 metros y dieciocho centímetros; y, Oeste: Solar
2 número dos con diecinueve metros noventa y
3 nueve centímetros, todo lo cual hace una superficie
4 de un mil dos metros cuadrados. **HISTORIA DE**
5 **DOMINIO.-** Dicho inmueble fue adquirido por
6 el señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER**
7 dentro de la sociedad conyugal formada con la
8 señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** por
9 compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil,
10 según consta de la Escritura Pública otorgada ante
11 el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo, el
12 veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y
13 seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del
14 Cantón Guayaquil, el treinta de junio de mil
15 novecientos sesenta y seis.- **DOS.TRES.DOS)**

16 Veintidós mil ochocientas noventa y dos (22.892)
17 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de
18 un dólar cada una del Banco Bolivariano S.A.-

19 **DOS.TRES.TRES)** Ochocientas ochenta y un mil
20 novecientas treinta y dos acciones, ordinarias y
21 nominativas de un valor de cuatro milésimas de
22 dólar cada una de la Compañía Corporación

Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.- **DOS.**

23 **TRES.CUATRO)** Ochocientas (800) acciones
24 ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar
25 cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.-

26 **DOS.TRES.CINCO)** Ciento treinta y ocho
27 mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias,



1 nominativas y de un valor de un dólar cada una de
2 la Compañía ORECAO S.A. **DOS.TRES.SEIS**)
3 Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias,
4 nominativas y de un valor de veinte centavos de
5 dólar cada una de la Compañía TE-R-CE
6 ECUATORIANA S.A. **DOS.TRES.SIETE**) Yate
7 Blue Marlin, con matrícula otorgada por la
8 Dirección General de la Marina Mercante y del
9 Litoral número TN-CERO CERO-CERO TRES
10 CUATRO CERO.- **DOS.TRES.OCHO**) Buque
11 Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección
12 General de la Marina Mercante y del Litoral
13 número TN-CERO SEIS-TRES CERO DOS
14 UNO.- **DOS.TRES.NUEVE**) Camioneta pick up,
15 marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho,
16 modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO
17 UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO,
18 motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO
19 CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO
20 CUATRO.- **DOS.TRES.DIEZ**) Camioneta pick
21 up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y
22 tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE
23 TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO
24 UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO
25 SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO
26 OCHO OCHO.- **DOS.TRES.ONCE**) Auto Sedán
27 marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y
28 ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES
2 DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE
3 DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO
4 NUEVE.- **DOS.TRES.DOCE**) Camioneta tipo
5 Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos
6 noventa y nueve, modelo MONTERO cinco
7 puertas, color concho de vino, serie JMY CERO
8 NV CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO
9 CERO CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS
10 SEIS SIETE DOS HG SEIS CERO CUATRO
11 CINCO y placas GKT-UNO UNO SEIS.-
12 **DOS.TRES.TRECE**) Camioneta tipo Jeep, marca
13 Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres,
14 modelo MONTERO cinco puertas, color blanco,
15 serie E UNO TRES UNO NUEVE TRES
16 CERO SIETE CERO CERO DOS TRES, motor
17 KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y placas
18 CHU-TRES DOS SEIS.- **TERCERA:**
19 **DECLARACION JURADA.-** En virtud de los
20 expuestos antecedentes, yo, **BEAT ARNOLD**
21 **GFELLER OBRECHT**, en calidad de
22 compareciente, solicito a usted Señor Notario, se
23 digne concederme la POSESION EFECTIVA
24 proindiviso y sin perjuicio de terceros, sobre los
25 bienes dejados por mi padre señor **FRITZ**
26 **GFELLER BURKHALTER**, a mi favor, su hijo
27 legítimo heredero, ya que como consecuencia
28 legal del deceso del señor **FRITZ GFELLER**

-5-



1 **BURKHALTER**, a su cónyuge sobreviviente
2 señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** le
3 corresponde por ley el cincuenta por ciento como
4 alícuota indivisa de los bienes adquiridos durante
5 su matrimonio, por concepto de gananciales.-
6 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
7 Como habilitantes se presentan estos documentos:
8 **CUATRO.UNO.-** Partida de Nacimiento del señor
9 **BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT.-**
10 **CUATRO.DOS.-** Inscripción de Defunción del
11 señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER.**
12 **CUATRO.TRES.-** Inscripción de Matrimonio de
13 los cónyuges **GFELLER-OBRECHT. CUATRO.**
14 **CUATRO.-** Copia de cédula de ciudadanía del
15 compareciente.- **CUATRO.CINCO.-** Informe de
16 Avalúo para Transferencia de Dominio.- Es todo
17 cuanto puedo declarar en honor a la verdad.-
18 (Hasta aquí el Declarante).- En consecuencia el
19 otorgante se afirma en el contenido de la preinserta
20 declaración, la misma que se eleva a Escritura
21 Pública para que surta todos los efectos legales.- Se
22 agrega a este registro todos los documentos de
23 Ley.- Leída esta escritura de principio a fin por
24 mí la Notaria Suplente, en clara y alta voz, al
25 otorgante quien la aprueba en todas y cada una de
26 sus partes; se afirma y ratifica en unidad de acto
27 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-


O t o r -



COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MAR

30

2004

CA22

08153935

CONTRIBUYENTE

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.

GFELLER BURKHALTE FRITZ

37 0030 010 0000 0 0

PRU

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-086116 (A)

Av. Comercial	Av. Catastral	Hipot. / Rebaja	Av. Imponible
\$ 22,599.60	\$ 13,559.76	\$ 0.00	\$ 13,559.76
Impuesto Predial		1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
Adic. 6 por Mil.		108.14	108.14
Educ. Elem. Basica		40.68	40.68
Fondo Nac. Medicina		6.78	6.78
Vivienda Rural		6.78	6.78
Cuerpo de Bomberos		33.90	33.90
Ases. Publico		10.17	10.17
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG)		0.04	0.04
Cont. Esp. Mejoras		13.56	13.56
		176.05	176.05

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$ *****2.17
CHEQUES	\$ *****779.22
M/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****781.39

Imp. Adic. 782.80 Debitos: 10.01 Recargos: 00 Fecha Pag. Coactiva: 00 Total: \$ 782.80 Lq.: 03921467 15-08-2004

CH. BOL. 90024 -1020 \$ 779.22

08153935

[Signatures]
DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

817565
PAJAJA
PAGA
SELO APTA DEL CAJERO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil..... 01 JUN. 2004.....

[Signature]
Ab. Gioconda Cardenas de Vaca
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL





M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAY	25	2004	CA20	08285150

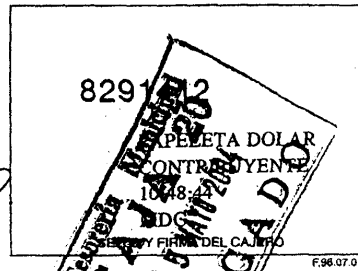
CONTRIBUYENTE BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC. REG
--	------------------------------------	-------------------------

CONCEPTO	
PAGO DE REGISTROS	
IMPUESTO DE REGISTRO	0.04
Tasa de Tramite Administ. #	2.00
Multa	0.00
Interes (25-MAY-2004)	0.00
LEC-R057:	0.00
VALOR TOTAL A COBRAR	2.04
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA	
POSESION EFECTIVA OTORGADA POR FRITZ	
GFELLER BURKHAI COD.37-0030-010.....	
CUANTIA INDETERMINADA	

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****2.04
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****2.04



[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL
[Signature] JEFE DE RENTAS



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

REGISTRO

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

Formulario No.: 277580

25/05/2004 12:33

Por: USD :1.00

Notaría No. 35

No. Municipio: 82755411

Comprador / A favor de: BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT

Vendedor / Que otorga: FRITZ GFELLER BURKHAI

Concepto: POSESION EFECTIVA

Base imponible: USD : 0.01

Observaciones: % Multa: 0

% Descuento: 0

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: XXX

Son : UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS

ETR ETR
AUX. CAJA CAJERO

Grupo 77044
Página 6 / 13

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

No. 0168385

G

ORIGINAL



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

No. 0127048		
DIA	MES	AÑO
08	JUNIO	2004

DATOS DE LOS OTORGANTES



OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
GFELLER BURKHALTER FRITZ	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR	
37-0030-010-0-0-0	CEIBOS	TARQUI	
DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE 4TA.	204	0030	010

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN	NOTARIA	DD-MMM-YYYY	No. REG. PROPIEDAD	MATRICULA INMOBILIARIA
GUAYAQUIL	NOVENA	30 JUN 1966	272	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 9	48.90 Mts.	S.11/PART.13	51.33 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
1002 Mts.2		REGULAR ☐ IRREGULAR ☒	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 9	48.90 Mts.	SOLAR 11-13	51.33 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
1002.00 Mts.2		REGULAR ☐ IRREGULAR ☒	

OBSERVACIONES

MANZANA J, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 30.

AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	 Municipalidad de Guayaquil Arg. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
\$ *****12,024.00	\$ *****9,774.00	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
.000000000000	\$ **21,798.00	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

383

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL -
GUAYAS.-ASESORIA JURIDICA: Guayaquil a 12 de Mayo del 2004 las 11:00 Ho
VISTOS: Por delegación 17-DG de fecha Quito 28 de Agosto del 2003 y de
conformidad con el Art. 93 de la Ley de Registro Civil SE PROCEDE a RE-
CONSTITUIR la presente acta de NACIMIENTO en base a la copia otorgada-
por el Registro Civil de Quito.

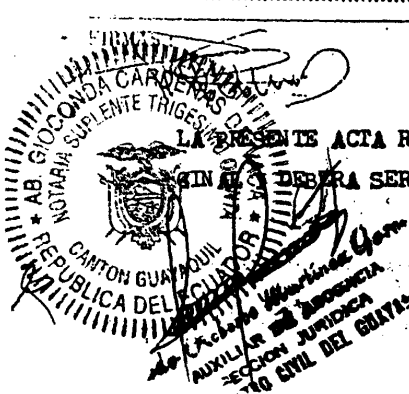
NACIMIENTO : BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT

GUAYAQUIL : TOMO 14 PAGINA 330 ACTA 9216 AÑO 1968

250768 1601 1601
0052 REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO 03305170 Tomo 14 Pág. 330 Acta 9216
En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día 12 de Mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: BEAT ARNOLD APELLIDOS: GFELLER OBRECHT
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: Veinte y ocho de Julio del año mil novecientos sesenta y ocho
LUGAR: Guayaquil del Cantón Guayaquil Provincia de Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRITZ GFELLER OBRECHT de nacionalidad Suiza
de estado Civil con Cédula de Id. N° CC-676344 NOMBRES Y APE-
LIDOS DE LA MADRE: KARIN OBRECHT DE GFELLER de nacionalidad Suiza
de estado Civil con Cédula de Id. N° CC-676344

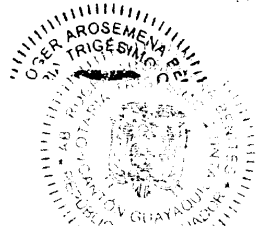
OBSERVACIONES:

VERIFICADO



Ab. María Elena Franco
Jefe de Registro Civil
Cantón Guayaquil

Dr. Juan Rodríguez
Abogado
Cantón Guayaquil



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DEFATORIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

14 MAYO 2004


DEFATORIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
Victor Perez Bajarra
DELEGADO

PRESENTE NIEBE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

DOY FE: Que el anverso y reverso de la
presente fotocopia es conforme al original que
me fue exhibido del que conservo una copia
con la presente razón de conformidad al
numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo Número
2 de Marzo 11 de 1978.
Guayaquil, 26 MAYO 2004

Ab. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--

NOTES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 64 Pág. 64 Acta 1246

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTITRES del mes de ABRIL del dos mil CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de FRITZ GFELLER

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GFELLER FRIEDRICH KARL NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GFELLER BURKHALTER MARTHA RUEGSAU BERNA SUIZA Lugar del fallecimiento:

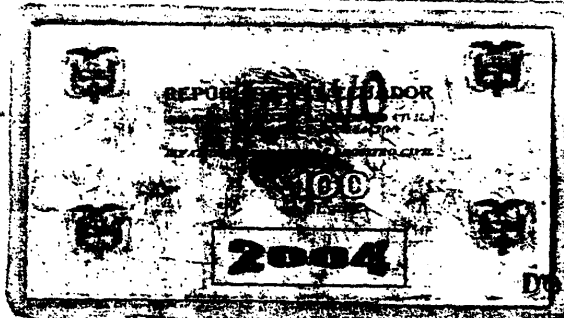
Fecha: CUATRO de FEBRERO del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama GFELLER KATHI X.Causa de la muerte

Solicitó esta inscripción: JUAN PATRICIO ANALUISA ENCALADA con Cédula de Identidad Nº 171052996-5 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCION SE HACE MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL # 1246 SIN ENMENDATURAS y CEDULA DEL FALLECIDO # 090293806-7, COMPROBANTE DE PAGO # 048126

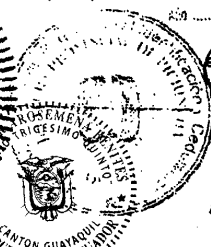
FIRMAS



DEV FE: Que la fotocopia que
 precede es igual al documento
 que me fue exhibido y que devolvi
 al interesado.
 Guayaquil... 26 MAYO 2004

~~Ab. Roger Amador Benites~~
NOTARIO TRICESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL

1. THE UNITED STATES OF AMERICA



Tomo: ☐ 315 Año: ☐
 Divs. ☐
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
 EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
 CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
 10 DEL DECRETO N° 21.910
CERTIFICADO

 JEFE DE REGISTRO CIVIL

1	Staat: Schweizerische Eidgenossenschaft Etat: Confédération Suisse Stato: Confederazione Svizzera	
2	Zivilstandsamt Burgdorf BE Service de l'état civil de Servizio dello stato civile di	
3	Auszug aus dem Eheeintrag Nr. 7/53/12 Extrait de l'acte de mariage n° Estratto dell'atto di matrimonio n.	
4	Tag und Ort der Eheschliessung Date et lieu du mariage Data e luogo del matrimonio	Ja Mo An 10 09 1965 Hindelsbank BE +
5	Ehemann / Epoux / Marito	Ehefrau / Epouse / Moglie
7	Namen vor der Eheschliessung Noms avant le mariage Cognome prima del matrimonio	Gfeller + Obrecht +
8	Vornamen Prénoms Prezogni	Fritz + Kathi +
9	Tag und Ort der Geburt Date et lieu de naissance Data e luogo di nascita	Ja Mo An 29 07 1933 Worb BE +
	Namen nach der Eheschliessung Noms après le mariage Cognome dopo il matrimonio	Gfeller + Gfeller geb. Obrecht +
Andere Angaben aus dem Eintrag / Autres énonciations de l'acte / Altre enunciazioni dell'atto Abstammung des Ehemannes: Sohn des Gfeller, Friedrich Karl und der Martha, geb. Burkhaller + Abstammung der Ehefrau: Tochter des Obrecht, Arnold und der Martha, geb. Boss + Number: 616 Seen for legalization of the above signature Bern, 8/4/2004 Chancery of State of the Canton of Bern Luana Bösliger-Groff Tag der Ausstellung Date de la délivrance Date di rilascio 08 04 2004 Unterschrift / Signature / Firma: A. Häuselmann, Zivilstandsbeamter Stempel / Sceau / Bollo		



THE CHIF. 15.



República del Ecuador
Sección Consular
en Berna-Suiza

Presentada para autenticar la firma que antecede
Suscribe Encargado de las Funciones Consulares
Berna, certifica que es auténtica, siendo la que u
el/la señor (a) Luana Bösliger-Groff
Ria Gfeller Obrecht
en todas sus actuaciones:
Autenticación N° 123, Partida Arancelaria N°
Valor de la Actuación: US\$ 19, SFr. 29
Lugar y Fecha: Berna, 03-05-2004

A. Häuselmann
Encargado de las Funciones
Consulares



SYMBOLS / ZEICHEN / SYMBOLS / SIMBOLOS / ZYMBOLA / SIMBOLI / SYMBOLEN / SIMBOLOS / ISARETLER / SIMBOL

- Jan / Jour / Tag / Day / Die / Τημερίον / Giorni / Day / Die / Qün / Dan
- Min / Mois / Monat / Month / Mes / Jahr / Mese / Mesad / Mese / Mese / Mes
- Ann / Année / Jahr / Year / Ann / Έτος / Ann / Ann / Ann / Ann / Ann
- Set / Séparation de corps / Trennung von Tisch und Bett / Legal separation / Separación personal / Χειρισμός από τραπεζία και κοίτης / Separazione personale / Scheidung von Tisch und Bett / Separación de personas o bienes / Αιτίσιν / Placitas recove
- Div / Divorce / Scheidung / Divorce / Divorcio / Διαζύγιο / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio
- Ann / Annulation / Nichtverheiratung / Annulment / Anulación / Ανακύρωσις / Annulamento / Nietigverklaring / Anulación / Ιπτάι / Ροιτίσιν
- Dunt / Déclat de mort / Tod des Ehemannes / Death of the husband / Defunción del marido / Θάνατος του συζύγου / Morte del marito / Overl
- Dunt / Déclat de mort / Tod der Ehefrau / Death of the wife / Defunción de la mujer / Θάνατος της συζύγου / Morte della moglie / Overl

EXTRAIT DELIVRÉ EN APPLICATION DE LA CONVENTION SIGNÉE À VIENNE LE 8 SEPTEMBRE 1978*
 AUSZUG AUSGESTELLT GEMÄSS DEM ÜBEREINKOMMEN VON WIEN VOM 8. SEPTEMBER 1978*
 EXTRACT ISSUED IN PURSUANCE OF THE CONVENTION SIGNED AT VIENNA ON SEPTEMBER 8, 1978
 CERTIFICACION EXPEDIDA EN APLICACION DEL CONVENIO FIRMADO EN VIENA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1978
 ΑΠΟΣΠΑΣΜΑ ΧΟΡΗΓΟΥΜΕΝΟΝ ΚΑΤ' ΕΦΑΡΜΟΓΗΝ ΤΗΣ ΣΥΜΒΑΣΕΩΣ ΤΗΣ ΒΙΕΝΝΗΣ ΤΗΣ 8 ΣΕΠΤΕΜΒΡΙΟΥ 1978
 ESTRATTO RILASCIATO IN APPLICAZIONE DELLA CONVENZIONE FIRMATA A VIENNA L' 8 SETTEMBRE 1978*
 UITTREKSEL ÁFGEGEVEN INGEVOLGE DE OVEREENKOMST ONDERTEKEND TE WENEN OP 8 SEPTEMBER 1978
 CERTIDÃO EMITIDA AO ABRIGO DA CONVENÇÃO ASSINADA EM VIENA AOS 8 DE SETEMBRO DE 1976
 VIYANADA 8 EYLÜL 1976 TARİHİNDE İMZALANAN SÖZLEŞME UYARINCA VERİLEN ÖRNEK
 IZVOD IZDAT NA OSNOVU PRIMENE KONVENCIJE POTPISANE U BEČU 8 SEPTEMBRA 1976

1	Country / Estado / Κράτος / Staat / Estado / Devlet / Država
2	Standesamtsbehörde / Civil Registry Office of / Registro Civil de / Ληξιαρχική Αρχή του (ή της ή των) / Dienst van de burgerlijke stand van / Serviços do registo civil de / Nüfus İdaresi / Matična služba
3	Extract from marriage registration no. / Extracto del acta de matrimonio núm. / Απόσπασμα ληξιαρχικής πράξεως γάμου αριθ. / Uittreksel uit de huwelijksakte nr. / Certidão do assento de casamento nº. / Evlenme sicil orneği No. / Izvod iz matične knjige vjenčanih br.
4	Date and place of the marriage / Fecha y lugar del matrimonio / Χρονολογία και τόπος τελέσεως του γάμου / Datum en plaats van huwelijk / Data e lugar do casamento / Evlenme yeri ve tarihi / Datum i mesto zaključenja braka
5	Husband / Marido / Σύζυγος / Man / Marido / Koca / Muž
6	Wife / Mujer / Γυνή / Vrouw / Mulher / Kan / Žena
7	Name before the marriage / Apellidos antes del matrimonio / 'Επώνυμον πρό του γάμου / Naam vóór het huwelijk / Apellidos antes do casamento / Evlenmeden önceki soyadı / Prezime pre zaključenje braka
8	Forenames / Nombre propio / 'Ονόματα / Voornamen / Nome próprio / Adi / Ime
9	Date and place of birth / Fecha y lugar de nacimiento / Χρονολογία και τόπος γεννήσεως / Geboortedatum en -plaats / Data e lugar do nascimento / Doğum yeri ve tarihi / Datum i mesto rođenja
10	Name following marriage / Apellidos después del matrimonio / 'Επώνυμον μετά τόν γάμον / Naam na het huwelijk / Apellidos depois do casamento / Evlenmeden sonraki soyadı / Prezime poe zaključenje braka
11	Other particulars of the registration / Otros datos del acta / 'Ετεροι έγγραφαι της πράξεως / Andere vermeldingen van de akte / Outros elementos do assento / İşleme ait diğer bilgiler / Drugi podaci iz izvoda
12	Date of issue, signature, seal / Fecha de expedición, firma, sello / Χρονολογία εκδόσεως, υπογραφή, σφραγίς / Datum van afgifte, handtekening, zegel / Data de emissão, assinatura, selo / Verilij tarihi, imza, mühür / Datum izdavanja, potpis, pečat

* Zusammenfassung der Artikel 3, 4, 5 und 7 dieses Übereinkommens:

- Die Eintragungen sind in lateinischen Druckbuchstaben vorzunehmen; sie können außerdem in den Schriftzeichen der Sprache geschrieben werden, die bei der Eintragung in das Zivilstandsregister, auf die sie sich beziehen, verwendet worden sind.
- Die Daten sind in arabischen Ziffern einzutragen, die nacheinander Tag, Monat und Jahr bezeichnen. Tag und Monat sind durch zwei, das Jahr durch vier Ziffern zu bezeichnen. Die ersten neun Tage des Monats und die ersten neun Monate des Jahres sind durch Ziffern von 01 bis 09 zu bezeichnen.
- Jedem Ortsnamen ist der Name des Staates beizufügen, in dem der Ort liegt, wenn dieser Staat nicht derjenige ist, in dem der Auszug ausgestellt wird.
- Den Zeichen Sc, Div, A, Dm und Df sind das Datum und der Name des Ortes des Ereignisses beizufügen.
- Ermöglicht der Eintrag im Zivilstandsregister nicht, ein Feld oder einen Teil eines Feldes auszufüllen, so ist dieses Feld oder dieser Teil eines Feldes durch Striche unbenutzbar zu machen.
- Die Beifügung weiterer Felder oder Zeichen bedarf der vorgängigen Genehmigung durch die Internationale Kommission für das Zivilstandswesen.

* Selon les articles 3, 4, 5 et 7 de cette Convention:

- Les inscriptions sont écrites en caractères latins d'imprimerie; elles peuvent en outre être écrites dans les caractères de la langue qui a été utilisée pour la rédaction de l'acte auquel elles se réfèrent.
- Les dates sont inscrites en chiffres arabes indiquant successivement le jour, le mois et l'année. Le jour et le mois sont indiqués par deux chiffres, l'année par quatre chiffres. Les neuf premiers jours du mois et les neuf premiers mois de l'année sont désignés par des chiffres allant de 01 à 09.
- Le nom de tout lieu est suivi du nom de l'Etat où ce lieu est situé chaque fois que cet Etat n'est pas celui où l'extrait est délivré.
- Les symboles Sc, Div, A, Dm et Df sont suivis de la date et du lieu de l'événement.
- Si le libellé de l'acte ne permet pas de remplir une case ou une partie de case, elles sont rendues inutilisables par des traits.
- L'adjonction d'autres cases ou symboles est

previéndose al efecto en el artículo 5 del presente Tratado de la Comisión Internacional de Derecho Civil. Con la presente razón de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978.

Guayaquil,

26 MAYU 2004

Ab. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto Cantón Guayaquil

* Riassunto degli articoli 3, 4, 5 e 7 di questa Convenzione:

- Le iscrizioni sono scritte in caratteri latini tipo grafici; possono anche essere scritte nei caratteri della lingua che è stata utilizzata per l'iscrizione nel registro dello stato civile a cui si riferiscono.
- Le date sono scritte in cifre arabe indicanti successivamente il giorno, il mese e l'anno. Il giorno e il mese sono indicati con due cifre, l'anno con quattro cifre. I primi nove giorni del mese ed i nove primi mesi dell'anno sono indicati con cifre che vanno da 01 a 09.
- Il nome di ogni località è seguito dal nome dello Stato in cui tale località è situata ogni volta che questo Stato non sia quello in cui l'estratto è rilasciato.
- I simboli Sc, Div, A, Dm e Df sono seguiti dalla data e dal luogo dell'evento.
- Se la formulazione dell'iscrizione nel registro non permette di riempire una casella o parte di una casella dell'estratto, tale casella o parte di casella è annullata mediante tratti.
- L'aggiunta di altri caselle o simboli deve essere precedentemente approvata dall'Assemblea Generale della Commissione Internazionale dello Stato Civile.



TRADUCCIÓN

En mi calidad de perito traductora y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, he procedido a traducir del alemán e inglés al castellano, el Acta de Matrimonio entre los Sres. Fritz Gfeller y Käthi Obrecht, celebrado el 10 de Septiembre de 1965 en Hindelbank BE:

1. Estado: Confederación Suiza

2. Registro civil de Burgdorf BE

3. Extracto del Acta de matrimonio Nr. 7/53/12

4. Fecha y lugar del matrimonio	Día Mes Año 10 09 1965	Hindelbank BE
5. Esposo		
7. Apellido antes del matrimonio	Gfeller	
8. Nombre	Fritz	
9. Fecha y lugar de nacimiento	Día Mes Año 29 07 1933 Worb BE	
10. Apellido después del Matrimonio	Gfeller	
6. Esposa		
	Obrecht	
	Käthi	
	Día Mes Año 18 07 1937 Rüegsau BE	
	Gfeller de origen	
	Obrecht	
11. Otros datos del acta		
Origen del esposo: Hijo de los Gfeller, Friedrich Karl y Martha, de origen Burkhalter		
Origen de la esposa Hija de los Obrecht, Arnold y Martha, de origen Boss		
Número: 616		
Revisado para legalización de firma		
Berna, 8/4/2004		
Cancillería de Estado del Cantón de Berna		
Luana Bösiger-Grazzini		
Día Mes Año Fecha de expedición: 05 04 2004		
12. Firma	Sello	



SÍMBOLOS

- Jo: Día
- Mo: Mes
- An: Año
- Sc: Separación personal
- Div: Divorcio
- A: Anulación
- Dm: Defunción del marido
- Df: Defunción de la mujer

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN APLICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO EN VIENA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

1	Estado
2	Registro civil de
3	Extracto del acta de matrimonio
4	Fecha y lugar del matrimonio
5	Marido
6	Mujer
7	Apellidos del matrimonio
8	Nombre propio
9	Fecha y lugar de nacimiento
10	Apellidos después del matrimonio
11	Otros datos del acta
12	Fecha de expedición, firma y sello

* Recopilación de los Artículos 3, 4, 5 y 7 de la Convención:

- Al llenar la información esta debe estar escrita en letra imprenta en latín; puede ser adicionalmente escrita en el mismo idioma en manuscrito, tal como en el Registro Civil, sobre el cual se hace referencia.
- Los datos deben ser escritos en cifras arábigas, se escribe en secuencia día, mes y año. Día y mes se escriben en 2 cifras, el año en 4 cifras. Los primeros nueve días del año y los primeros nueve meses del año se los escribe con cifras del 01 al 09.
- A cada nombre del lugar se debe añadir el nombre del Estado.
- Los símbolos Sc, Div, A, Dm, Df son adicionalmente puestos en fecha, nombre del lugar del registro.
- Un campo o una parte no llenada debe ser rayada para no utilizarla.
- La adición de otro campo o símbolos permiten la aceptación a través de la Comisión Internacional para el Estado Civil.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cecilia Arosemena
Lic. Cecilia Arosemena Tanner
0914576087

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

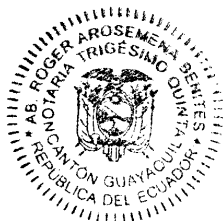
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



ABOGADA GIOCONDA CARDENAS DE VACA, Notaria Suplente, en ejercicio del cargo por Licencia del Notario Titular ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES DOY FE: Que la firma y rúbrica estampada en la TRADUCCION en una foja útil, pertenece a la Licenciada Cecilia Lucia Arosemena Tanner, conforme consta en su cédula de ciudadanía número 091457608-7 Guayaquil, treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro.-



Cecilia Lucia Arosemena Tanner
AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



22

[illegible]

DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví
al interesado. 01 JUN. 2004
Guayaquil, de 20

Phosphor.



PLACA ACTUAL KT116	FECHA REGISTRO 21/MAY/1999	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047742
PROPIETARIO GSELLER BURKHALTER FRITZ			
CEDULA / DNI 0902938067	N. PLACA 0-77-81	VALOR MATRICULA 0000000	TELEFONO 0000000
DOMICILIO P. ICAZA 803 P. CARDO		CANTON GUAYACUIL	
FECHA DE COMPRA 11/11/2000		FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	
FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999		FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2000	
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

0004217

PLACA ACTUAL GKT116	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	047742
N. PLACA ANTERIOR	SERVICIO MATRICULA 2004 PARTICULAR	
CLASE Y TIPO REP. 8-MAJOR	MARCA MITSUBISHI	AÑO DE PRODUCCION 1999
MODELO MONTERO 2.5 4x4 T/M	ORIGEN JAPON	CARROCERIA METALICA
TON. / CILINDROS 1.94	DISCO 00000	PASAJ. 5
COLORES GRIS	COMPLEMENTOS BARRA TNA	ACCESORIOS CRISTALAN
N. MATRICULA 051825	N. REVISADO 051825	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999

0004217

PLACA ACTUAL H1324	FECHA REGISTRO 07/MAR/1999	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047746
PROPIETARIO GSELLER BURKHALTER FRITZ			
CEDULA / DNI 0902938067	N. PLACA 0-77-81	VALOR MATRICULA 0000000	TELEFONO 0000000
DOMICILIO P. ICAZA 803 P. CARDO		CANTON GUAYACUIL	
FECHA DE COMPRA 11/11/2000		FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	
FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999		FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2000	
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

0004217

PLACA ACTUAL GKT116	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	047746
N. PLACA ANTERIOR	SERVICIO MATRICULA 2004 PARTICULAR	
CLASE Y TIPO REP. 8-MAJOR	MARCA MITSUBISHI	AÑO DE PRODUCCION 1999
MODELO MONTERO 2.5 4x4 T/M	ORIGEN ECUADOR	CARROCERIA METALICA
TON. / CILINDROS 0.75	DISCO 00000	PASAJ. 5
COLORES GRIS	COMPLEMENTOS BARRA TNA	ACCESORIOS CRISTALAN
N. MATRICULA 051827	N. REVISADO 051827	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999

0004216

PLACA ACTUAL GKM888	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	047744
N. PLACA ANTERIOR	SERVICIO MATRICULA 2004 PARTICULAR	
CLASE Y TIPO LUV. PICK-UP	MARCA CHEVROLET	AÑO DE PRODUCCION 1992
MODELO LUV. CAB. ATZ. 5/11	ORIGEN ECUADOR	CARROCERIA METALICA
TON. / CILINDROS 0.75	DISCO 00000	PASAJ. 5
COLORES GRIS	COMPLEMENTOS BARRA TNA	ACCESORIOS CRISTALAN
N. MATRICULA 051327	N. REVISADO 051327	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999

00042173

PLACA ACTUAL H1888	FECHA REGISTRO 17/MAR/1993	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047744
PROPIETARIO OBRECHT DE GSELLER KATHARINA			
CEDULA / DNI 0902938059	N. PLACA 0-6-91	VALOR MATRICULA 00000	TELEFONO 00000
DOMICILIO CALLE 4TA 204		CANTON GUAYACUIL	
FECHA DE COMPRA 11/11/2000		FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	
FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999		FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2000	
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

00042173

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil.....01 JUN. 2004.....

Ab. Guineo de Vaca
Ab. Guineo de Vaca
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYACUIL

SUIZA E4333 - 13242
 CASADO CON: KATHARINA OBRECHT
 SUPERIOR TECNICO EN SEGUROS
 FRITZ GFELLER
 MARTIN BURKHALTER
 GUAYAQUIL 31 DE MAYO 1.994
 INDEFINIDA
 PAGO DE CANCELACION 180.
 PAGO CA. 0815792
 C. PERMANENCIA LEGAL 20.04476-94
 C/PAGOS 27.263.2995-8-94
 FIRMAS DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 090293816-7
 FRITZ GFELLER BURKHALTER
 29 DE JULIO DE 1.933
 BERNA SUIZA
 LUGAR DE NACIMIENTO: SUIZA
 CUBA 108-044
 QUITO 1.994 H. DE 608.
 LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
 FIRMAS DEL CEDULADO

ESPECIE VALORADA \$ 4.00 N° 104873

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Miembro de Economía
 y Finanzas

Subsecretario de Tesorería
 de la Nación (E.)

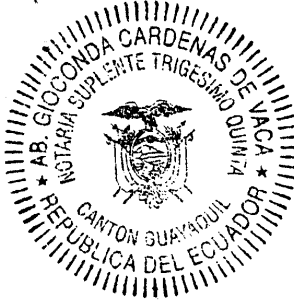
206
 MP-USA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 POLICIA NACIONAL
 VALIDO POR UN AÑO
 FRITZ GFELLER
 Nombres y Apellidos
 SUIZA
 Nacionalidad
 10-A.I. 103044
 Visa
 PROPIAS
 Actividad Alameda
 Lugar y Fecha Emisión: 04-06-2008
 04-06-2012
 Fecha Hasta
 FIRMAS DEL EMPADRONADO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 01 JUN. 2004

Ab. Gioconda Cardenas de Vaca
 NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
 CANTON GUAYAQUIL



SUIZA V4443 - V4222

CASABON CON: FRITZ GELLER

SUPERIOR DOMESTICOS

AROLD OBRECHT

MARTHA BOSS

GUAYACIL 9 DE AGOSTO 1.988

INDEFINIDA

FECHA DE CALIFICACION 1-8-105204-5-6

FORMA No. 099294

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 090293805-9

KATHARINA OBRECHT BOSS

18 DE JULIO DE 1.937

BERNABE SUIZA

LUGAR DE NACIMIENTO 608

REG. CIVIL 108.044

QUITO 1.988. N. DE 608

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ESPECIE VALORADA \$ 4.00 N° 104872

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

[Firma] 04 JUN. 2003 208 MP-1.0.34

Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretario de Tesorería de la Nación (E.)

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

COMISION NACIONAL DE INMIGRACIONES

POLICIA NACIONAL

VALIDO POR UN AÑO

KATHI GELLER

Nombres y Apellido

Nacionalidad SUIZA

Via 10-A.T. Reg. N° 103046

Actividad Autorizada DOMESTICOS

Lugar y Fecha Emisión 04-06-2003

Validez Hasta 04-06-2004

[Firma]

[Firma]

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado

Guayaquil de 01 JUN. 2004

[Firma]

Ad. Florencia Cardenas de Vaca

NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA

CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0913654755

BEAT ANGEL GELLER BRECHT

25 DE JULIO DE 1966

GUAYAQUIL GUAYAS

14 339 9216

GUAYAQUIL GUAYAS 1966

Firma del Ciudadano



ECUADOR V-2421 V-4477

SEPTIEMBRE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FRITZ GELLER

KATH - BRECHT

6 JULIO 27 DE OCTUBRE DE 1966

FECHA DE CADUCIDAD

A 062444

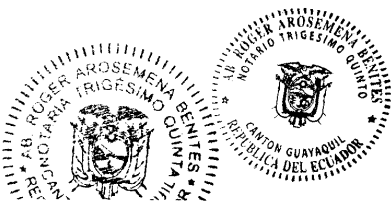
Firma de la Autoridad



DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fue exhibido y que devolví
al interesado

26 MAYO 2004

Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURADA QUE HACE EL SEÑOR
BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT.



1 gante.-

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

SR. BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT
C.C. 091065475-5

NOTARIA SUPLENTE

AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, en trece fojas útiles
que sello, rubrico y firmo, en ejercicio del cargo por
Licencia del Titular Abogado Roger Arosemena Benites,
en Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año
dos mil cuatro.-



AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

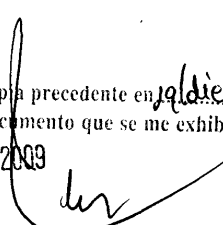


1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
2 **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del ACTA DE
3 POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
4 POR EL SEÑOR FRITZ GFELLER BURKHALTER
5 EN FAVOR DEL SEÑOR BEAT ARNOL GFELLER
6 OBRECHT., en dieciocho fojas útiles que sello,
7 rubrico y firmo, en ejercicio del cargo por Licencia
8 del Titular Abogado Roger Arosemena Benites,
9 en Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio
10 del año dos mil cuatro.-


AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



BOY FE: Que la fotocopia precedente en (dieciocho)
fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 17 SET. 2009


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto del Canton Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:
1.- Posesión Efectiva en el tomo 31 de fojas 15487 a 15488, No.6359 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Dieciocho de Junio del Dos Mil Cuatro.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Matricula	Actos
37-0030-010-0-0-0	155547	PPE

DESCRIPCIÓN:

PPE =Posesión Efectiva

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : MCAICEDO
Calificador Legal : JHARO
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQINTEROS



Alexandra German Gaibor
Registrador de la Propiedad Delegada

El número de la Matricula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matricula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado. 17 SET 2004
Guayaquil,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

ABUGADO ROGER AROSEMENA BENITES Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978

DOY FE que la fotocopia precedente en veinte (20) fojas es exacta al documento que se me exhibe

Guayaquil, 02 JUL 2004 del 20.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL

